



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.108

Director: D. Telesforo Martinez

Miércoles 22 de Marzo de 1899

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—El beato Nicolás de Flue, de la Roca, suizo.—El beato Nicolás, cuyo apellido de Flue en alemán, corresponde en castellano al de la Rosa, ú de la Piedra, nació el día veinte y uno de Marzo del año 1417 en un pueblo de Suiza llamado Sásler, perteneciente al Cantón de Undérwal, uno de los siete católicos.

Notóse desde luego en él un juicio tan maduro, un entendimiento tan claro, y una prudencia tan superior á sus años, que se creyó había logrado el uso libre de la razón aun antes de salir de la cuna, contra las reglas ordinarias de la naturaleza.

Movido del ejemplo de San Nicolás, cuyo nombre tenía, ayunaba regularmente cuatro veces á la semana, y mortificaba su delicado cuerpo con otras muchas penitencias.

El grande amor que nuestro Nicolás profesaba á la soledad y á la oración, le hacía hallar todas sus delicias en este apacible oficio.

Libre ya nuestro Santo de los grillos que le detenían, al instante se desprendió de todo y voló al desierto, adonde Dios le llamaba.

Pronosticó muy de antemano el día de su muerte, y se dispuso para ella con nuevos ejercicios de oración y de penitencia. Finalmente, el año 1487, á los setenta de su edad, habiendo pasado veinte en el desierto, lleno de virtudes y colmado de merecimientos, rindió su dichoso espíritu en manos del Criador el día veinte y uno de Marzo, en cuyo mismo día había también nacido.

D.^a BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.^o

CARLOS McCONACHY, DENTISTA

Muelle, 34, 2.^o derecha

NOTA DEL DIA

QUIEN Á HIERRO MATA...

Según despachos recibidos, los insurrectos filipinos han recibido auxilios que les envía el Japón; la escuadra norteamericana no ha podido evitar el desembarque de los pertrechos de guerra, y con tal motivo recibirá nuevo aliento la rebelión tagala.

El Japón es ahora á los insurrectos filipinos lo que fueron para los cubanos sus protectores los Estados Unidos. De nada sirve que la gran República se esfuerce contra la rebeldía luzónica. Tiene esta rebeldía el apoyo de una potencia oriental, interesada vivamente en que elementos extraños á su raza no se impongan en el Archipiélago que la desgracia arrebató de nuestras manos.

Las justicias se realizan siempre en la historia con invencible imperio. Los yanquis recogerán en Filipinas lo que sembraron en Cuba. Su parcialidad ha de salirles al rostro, y en esta hora de sus triunfos asoman ya las compensaciones, que ni los individuos ni los pueblos gozan nunca en paz lo adquirido con torpes hechos y con malas artes.

El Japón ayuda á los ejércitos más ó menos irregulares de Aguinaldo, como los Estados Unidos favorecieron la empresa acandillada por Máximo Gomez y Maceo. Quien á hierro mata, á hierro muere; y en estos pleitos internacionales, los que ayer supieron herir por la espalda, se ven hoy heridos del mismo modo.

Lástima grande que la diplomacia del mundo sea ineficaz para todas las injusticias que se cometen. Lástima grande que después de mucho reunirse y congregarse las grandes potencias, nada puedan ó nada quieran hacer para que las sanciones del derecho no sufran los atropellos de la brutalidad y de la fuerza.

Pero, en fin, de este asunto apenas si tendríamos que tratar nosotros si la cuestión filipina no nos interesara vehementemente por lo que se refiere á los prisioneros españoles.

La suerte de 6.000 compatriotas nues-

tros colocados en circunstancias angustiosas, exige del Gobierno una atención grandísima. Abandonarlos en su tremenda desgracia sería la más bárbara de las determinaciones, y como los yanquis se han atrevido en algunos momentos á afirmar que los tagalos reciben el apoyo de los hijos de España, es indispensable hacer ostensible á los Estados Unidos que es el Japón quien favorece á los indios, dispuestos á no rendirse ante sus nuevos señores.

Y es indispensable también que se realice algo eficaz y rápido en favor de los españoles que, lejos de la Patria, se ven rodeados de enemigos por todas partes.

LIRISMOS

A UN PURO

Ven á mis labios, rollo regalado,
ansiosos de chuparte y de quererte:
ven á inspirarme tú, para que acierte
sin hastío á vivir desocupado.

Sobre cómodo escaño recostado,
y una pierna sobre otra, me divierte
la nave de humo contemplar inerte
que al techo sube en vuelo reposado.

Tú, por más fiero que el dolor me abrume,
á su poder infuso me enajenas
con tu suave y narcótico perfume.

De humo la estancia y mi cerebro llenas,
y al par que á tí la lumbre te consume,
tórnanse en humo, como tú, mis penas.

A. DE VALBUENA.

PERIODO ELECTORAL

Estamos en pleno período electoral.

Hemos entrado ya en el verdadero *Ramadán* del empleado del Estado. Durante este período, el oficinista que debe su nombramiento al poder central, tiene unos cuantos días de descanso. Hasta la terminación de las elecciones sabe que no pesará sobre él ninguna cesantía. Los que aspiraban á próximos nombramientos tienen á su vez que conformarse con este compás de espera hasta que pase el período reglamentario.

Este período debía terminar el día del escrutinio ó elección de senadores fijada para el 30 de Abril; pero como el 14 de Mayo se verificará en todos los Ayuntamientos la elección para renovar la mitad de sus individuos, y la convocatoria debe hacerse quince días antes y el escrutinio á su vez se señala para el jueves 18 de Mayo, resulta un período electoral de *sesenta y tres* días, que jamás se ha conocido en la historia política de España.

De modo que son sesenta y tres días de espera para los unos y otros tantos de vida para los otros.

Estas disposiciones están comprendidas en el artículo 91 de la Ley Electoral, en el que se dice, que cometen delito de coacción los funcionarios, desde el ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones, ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la administración, ya correspondan al Estado, la provincia ó el municipio, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima.

LOS REPATRIADOS Y EL GOBIERNO DE SILVELA

Con motivo de las disposiciones relativas al pago de sus haberes á los infelices repatriados, se ha ocupado la prensa tanto madrileña como de provincias, de la mayor ó menor justicia con que fueron dictadas, y la mayoría están contestes en afirmar que ni dichas disposiciones están dentro de lo que se esperaba ni han satisfecho ni poco ni mucho á los interesados. Y ciertamente es vergonzoso que á

esos infelices, víctimas de la guerra y de las miserias que traen consigo, no se les trate con más consideración, siquiera sea para calmar los deseos de la opinión, que son los de esos desgraciados, mercedores de toda clase de atenciones.

No creemos, como algún diario insinúa, que las protestas de los repatriados obedezcan á fines determinados ni sean impulsadas por elementos extraños, creemos más bien que está inspirada en un legítimo deseo de justicia, muy atendible por tratarse de quienes no tuvieron reparo en sacrificar su salud en aras de la felicidad de su patria.

Esperamos del Gobierno del señor Silvela, que tanto acierto parece demostrar en sus disposiciones desde que tomó las riendas del poder, atemperará su conducta en este importante asunto á los deseos de la opinión.

NOTA AGRÍCOLA

ALCOHOL INDUSTRIAL

Nunca con más oportunidad que en las presentes circunstancias debe hacerse cumplir la vigente ley de presupuestos para el pago del impuesto por la misma asignado á la fabricación de alcohol industrial.

Sin demanda de vinos para la vecina república; perdido el mercado antillano y filipino; en baja creciente los cambios, que dificultan la competencia con los vinos italianos en Suiza y Sub América y estancadas nuestras bodegas, la destilería vínica podía ser la que en unión del consumo nacional, desahogase nuestra plétora de existencia en vinos.

Repetidas veces la destilería vínica y los viticultores han pedido la tributación gremial de los alcoholeros y la fiscalización por éstos de la fabricación de alcohol industrial.

Pretensión tan favorable para los verdaderos intereses del país, jamás pudo conseguirse.

Como concesión extraordinaria llegó á lograrse un tributo especial para la fabricación de alcohol de industria, de 37,50 pesetas en hectólitro, que de pagarse honradamente sería muy suficiente para desenvolverse la destilería vínica.

Pero en el país clásico de *hecha la ley hecha la trampa* y en el del apotegma de Posada Herrera, de que, *las leyes y reglamentos no se hacen para los amigos*, el impuesto sobre el alcohol industrial es un verdadero mito.

Barcelona, Valencia y otros puntos del litoral, importan considerables cantidades de maíz americano y con él preparan cantidades fabulosas de alcohol industrial. Unido al de esta procedencia, el elaborado con *davi* y melazas hemos llegado más que á la competencia ruinosa, á la anulación del alcohol vínico.

La baja en los alcoholes es tal, que hoy se ofrecen los de industria en Barcelona á 90 pesetas hectólitro, con vistas á la baja.

El precio de coste de un hectólitro de alcohol industrial elaborado con panizo resulta á 70 pesetas. Pagando las 37,50 de impuesto, sale á 107,50.

Pues á pesar de eso, se ofrecen á 90 pesetas.

¿Cómo puede ser esto, sinó es burlando el impuesto legal que el alcohol de industria tiene establecido?

EL PALACIO DE POMBO

La antigua y afamada sociedad Club de Regatas, ha cerrado el trato con doña Everilda Pombo, marquesa de Alonso Pesquera, para la compra del palacio que ésta posee en la calle del Martillo.

En el primer piso de dicho edificio se instalará aquella sociedad, y aún cuando nada definitivo está acordado, es casi seguro que en la planta baja del palacio se

establecerá un magnífico café y parte de las dependencias de la Diputación, pasando el resto de éstas y el salón de sesiones de la corporación al segundo piso del edificio citado.

Estas son noticias de buen origen y aun cuando, repetimos, nada hay acordado en definitiva, es casi seguro que suceda lo que decimos.

También añadimos que con el fin de gozar de la mayor independencia, el Club de Regatas tendrá su entrada por el portal que mira á la Plaza de la Libertad, quedando así perfectamente aislado del resto de la casa.

Las obras de reforma en el edificio parece que se hacen ascender á diez mil duros, con lo cual quedará soberbiamente decorado y en inmejorables condiciones para los distintos servicios á que se le destina.

BUENA IDEA

Don Andrés Bravo del Barrio ha ofrecido al Gobierno explicar gratuitamente una cátedra de taquigrafía en el Instituto, si es que el Estado acuerda la creación de aquella.

La idea no solo nos parece excelente sino además digna de las mayores alabanzas, pues los servicios y utilidad que puede prestar son de todos bien conocidos.

La taquigrafía ha tenido siempre, y mucho más en la actualidad, grandes aplicaciones, quizá por eso en España ha estado siempre tan abandonada y preterida.

Mucho celebraríamos que la enseñanza de nuestro Instituto se enriqueciera con este nuevo arte que tantos y tan excelentes servicios puede prestar; por eso aplaudimos la excelente idea del señor Bravo del Barrio que, con un interés por la enseñanza digno de todo encomio, posee sus conocimientos y su saber á disposición de todos aquellos que quieran sumar á otros conocimientos, uno tan útil y provechoso como la taquigrafía.

Creemos firmemente que todos aquellos que algo pueden en las esferas oficiales, han de prestar su apoyo al señor Bravo del Barrio, penetrados, como lo estamos nosotros, de los grandes beneficios que puede reportar tan útil como indispensable enseñanza, á la cual en todos los países civilizados se la mira con preferente atención, prueba palmaria de lo mucho que vale y de los beneficios que reporta á la educación de los pueblos.

LA ESCUADRA DEL CANAL

La flota inglesa que desde el jueves se halla fondeada en la ría de Arosa y ha de llegar á Vigo en esta semana, se compone de los siguientes buques:

«Majestic», comandante H. S. H. Prince Louis of Battenberg, de 14.900 toneladas, 16 cañones y 832 tripulantes.

«Magnificent», comandante John Terris, de 14.900 toneladas, 16 cañones y 874 tripulantes.

«Hannibal», comandante Sir Baldwin Walker, de 14.900 toneladas, 16 cañones y 860 tripulantes.

«Prince George», comandante Alfred A. C. Parr, de 14.900 toneladas, 16 cañones y 829 tripulantes.

«Jupiter», comandante Charles J. Barroso, de 14.900 toneladas, 16 cañones y 833 tripulantes.

«Mars», comandante Herswy J. Day C. B., de 14.900 toneladas, 16 cañones y 890 tripulantes.

«Resolución», comandante Charles R. Arbuthnot, de 14.150 toneladas, 15 cañones 794 tripulantes.

«Repulse», comandante Robert L. Grososne, de 14.160 toneladas, 13 cañones y 344 tripulantes.

«Arrogant», comandante Arthur W. E. Grothero, de 5.750 toneladas, 13 cañones y 484 tripulantes.

«Furious», comandante Lewis E. Win-

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 LÍNEA DE LAS ANTILLAS,
 NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos dias.
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor que saldrá de Santander el 20 de Abril es el

su capitán don N.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

Cataluña

su capitán don Jaime Basté.

Saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá.

Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

Mogador

su capitán don Manuel Rubio.

Saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

Joaquin Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
 AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON
 HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 RUPALACIO, 4, 2.º
 PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO
 RESTAURANT
 DE
 ANGEL DELGADO
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA
 HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS
 Especialidad en vinos finos de mesa.
 Se admiten encargos para bodas y bautizos.
 Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES
 De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO
 CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRENTA

LITOGRAFIA

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Telesforo Martínez.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlace.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

TELESFORO MARTINEZ

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA.ª

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y carzones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
 Saldrá de este puerto el 29 de Marzo el grande y magnífico vapor español

ERNESTO

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 18.—Teléfono 37.

LÍNEA DE PUERTO-RICO
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

El 8 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor

SERRA

su capitán don Francisco Calzada.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa debera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
 Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 37.

AMPLIACIONES

FORT & C.ª—London

REPRESENTANTE EN ESPAÑA

TELESFORO MARTINEZ

SANTANDER

Remitiendo una buena fotografía, se hacen ampliaciones de tamaño natural á precios económicos.